



ANEXO III

SITUACIÓN DE BAJA O EXCEDENCIA CON REINCORPORACIÓN EL PRIMER DÍA HÁBIL DE SEPTIEMBRE DE 2019

Nombre niño/niña:

D/D^a, como padre/madre o tutor/a, con domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad de provincia de y con D.N.I. manifiesta que estando en situación de baja o excedencia, tiene previsto la reincorporación efectiva¹ al puesto de trabajo para el primer día hábil de septiembre de 2019.

El Departamento de Educación Cultura y Deporte de Aragón como responsable del tratamiento de sus datos se compromete al cumplimiento de la normativa aplicable de protección de datos de carácter personal. Por ello, y en aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la normativa de desarrollo que del mismo se pueda derivar, le informamos de lo siguiente:

La finalidad de los datos obtenidos es la gestión de los procedimientos de escolarización de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios de titularidad del Gobierno de Aragón, así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón.

Los datos personales serán conservados en tanto usted no revoque su consentimiento al tratamiento.

Los datos personales tratados podrán ser comunicados a otros Organismos de la Administración Pública.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos mediante el envío de un correo electrónico al centro educativo en el que el alumno esté matriculado o mediante escrito remitido a este Departamento por cualquier medio previsto en la normativa vigente. Igualmente dispone del derecho de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

¹ A lo largo del mes de septiembre de 2019 deberá aportarse en el centro documento acreditativo de incorporación efectiva, en caso de haber obtenido plaza escolar. En el caso de no presentar esta documentación, se perderá el derecho a la plaza en el centro.